



Ingreso de nuevos socios

Condiciones para ingresar como nuevo socio del Club Piragüismo Cuenca Con Carácter:

- 1º Ser mayor de 8 años.
- 2º Saber nadar con autonomía.
- 3º Haber realizado uno de los cursos ofertados por el Club, o por las Escuelas Municipales, o por otro club, o demostrar un dominio autosuficiente de la piragua.
- 4º Abonar la **cuota promocional** para los socios de nuevo ingreso que ha quedado establecida en **15 euros por cada mes que reste del año, que hay que abonar en un único ingreso.**
- 5º Rellenar la Ficha de Afiliación Federativa, y abonar la cuantía correspondiente a su categoría. Consultar el documento **Cuotas de Afiliación 201X** para comprobar el importe. Consulta el documento correspondiente a la temporada actual, si dicho documento no estuviese actualizado pregunta al secretario del club cuenca@fcmp.es o a la secretaria de la FCMP.
- 6º En el caso de **socios menores de edad** los padres deberán firmar una autorización para que el menor pueda participar en las actividades, competiciones y desplazamientos organizados por el Club.

El procedimiento es el siguiente:

1. **Rellenar la solicitud de licencia federativa.** Se puede entregar en el Club a los técnicos directamente, o se puede enviar por correo electrónico a cuenca@fcmp.es
2. **Abonar la cuota de socio más el importe de la ficha federativa,** directamente en la cuenta del club: Globalcaja **ES53 3190 1002 2611 4635 4418**, indicando el nombre del socio.
3. Los técnicos del Club realizarán la correspondiente prueba de natación y prueba específica de dominio de la embarcación, si fuese necesario.
4. Si es menor, rellenar y entregar en el Club la autorización de menores. Si es mayor de edad la autorización para mayores.
5. La FCMP tiene sus propias autorizaciones para menores y mayores que hay que rellenar y entregar.

Ante cualquier duda, preguntar al secretario del club: cuenca@fcmp.es

La condición de socio da derecho a:

- Uso del material específico del Club.
- Uso de la instalación dentro de los horarios establecidos.
- Para los menores de edad, asistencia presencial de un técnico titulado dentro de los horarios asignados según el grupo, y para los mayores de edad, asesoramiento técnico.
- Participación en las actividades programadas y no programadas del Club según las condiciones particulares de cada una de ellas. Incluyendo la participación en competiciones.

Todos los socios del Club Piragüismo Cuenca Con Carácter poseerán un seguro de accidentes deportivos y los correspondientes permisos de navegación tramitados a través de la Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.